

ORD. Nº **743**

ANT.: Oficio Nº 698-5-2023, de 10 de julio de 2023, de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 17 OCT 2023

A : **Gael Yeomans Araya**  
**Presidenta Comisión de Hacienda**  
**Cámara de Diputados**

DE : **Subsecretaría de Minería**

Mediante el oficio del antecedente, se me ha solicitado informar "los recursos que se han entregado mediante asignación directa, durante los últimos dos años, tanto en su cartera como de los organismos que dependen de ésta, indicando: 1.- Destinatario de los recursos, individualizando nombre, Rut, dirección de la entidad receptora. 2.- Nombre de los propietarios de la entidad receptora. 3.- Si los recursos asignados fueron objeto de toma de razón de la Contraloría General de la República".

Al respecto, informamos a Ud. lo siguiente:

1. En relación a los fondos y recursos públicos asignados por la cartera que represento a fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones u otras entidades, nos remitimos a lo informado mediante oficio Nº 683, de fecha 29 de septiembre de 2023, enviado por la Subsecretaría de Minería al Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputados, el cual se adjunta.
2. En relación a los organismos dependientes del Ministerio de Minería, informamos a Ud. que no han procedido a asignar recursos a fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones u otras entidades sin fines de lucro.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
  
**SUSANA CHAHUÁN KIM**  
**SUBSECRETARIA DE MINERÍA**

DVC/PAB/DM

- Distribución
- Destinatario.
  - Gabinete Ministra de Minería
  - Gabinete Subsecretaría de Minería.
  - División Jurídica.
  - Unidad de Gestión Documental.



ORD. N° 683

ANT.: Oficios N° 42182, 42068, 42310, 42364, 42644, 42715, 42604, 44359, 44393, 43358, 43307, 43158, 43153, 43155, 43619, 43626, 43623, 43621, 43628, todos de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 29 SEP 2023

A : PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE : SUBSECRETARIA DE MINERÍA

Mediante los oficios del ANT., la Honorable Cámara de Diputados de Chile solicitó informar respecto de todas las transferencias de recursos públicos que este organismo, como, asimismo, sus secretarías regionales ministeriales, hayan realizado a fundaciones, corporaciones u otras entidades sin fines de lucro, entre los años 2018 a la fecha, adjuntando, asimismo, toda la documentación de respaldo de dichas operaciones.

Por medio del presente, venimos en cumplir con el envío de la información requerida, adjuntando, para tal efecto, los siguientes archivos Excel:

1. Archivo Excel que detalla todas las transferencias realizadas a personas jurídicas sin fines de lucro, con ocasión de la ejecución de programas FNDP, como, asimismo, de aquellas transferencias realizadas con presupuesto de esta secretaría de Estado a personas jurídicas sin fines de lucro, entre los años 2018 y 2023.
2. Archivo Excel detallando la adquisición de bienes y servicios realizada por esta secretaría de Estado a personas jurídicas sin fines de lucro, entre los años 2018 y 2023.

En relación con aquellos oficios dirigidos a nuestras secretarías regionales ministeriales, cabe aclarar que, la contratación de servicios y la transferencia de recursos, en cualquiera de sus formas, son gestionados a nivel central por la Subsecretaría de Minería. Por ello, dichas secretarías no han procedido a la adquisición directa de bienes y servicios, como tampoco han realizado aportes a entidades sin fines de lucro.

Por último, cabe señalar que, debido a la gran cantidad de documentación de respaldo de las operaciones individualizadas, resultó necesaria la creación de una carpeta Onedrive, cuyo link de acceso se encuentra individualizado en el correo electrónico por medio del cual se envía el presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
  
  
ASISTENTE SOCIAL

- Distribución
- Destinatario.
  - Gabinete Ministra de Minería.
  - Gabinete Subsecretaría de Minería.
  - División Jurídica Ministerio de Minería.
  - Unidad de Gestión Documental.





OFICIO N° 42182  
INC.: solicitud

jpg/ogv  
S.497371

VALPARAÍSO, 23 de junio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todos los convenios suscritos por vuestro ministerio o cualquiera de sus Secretarías Regionales Ministeriales con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora e informe de rendición en cada caso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE MINERÍA

MINISTERIO DE MINERÍA	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO	
FECHA	ARCHIVO
23.06.2023	J(5-2)57-2



https://www.camara.cl/veroficiodoc  
Código de verificación 1BC39224A4CD64C

CÁMARA DE DIPUTADOS

CHILE

Valparaíso, 10 de julio 2023

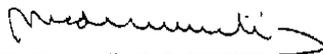
Oficio N° 698-5-2023

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitar a US., tenga a bien informar a esta Comisión los recursos que se han entregado mediante asignación directa, durante los últimos dos años, tanto en su cartera como de los organismos que dependen de ésta, indicando:

- 1.- Destinatario de los recursos, individualizando nombre, Rut, dirección de la entidad receptora.
- 2.- Nombre de los propietarios de la entidad receptora.
- 3.- Si los recursos asignados fueron objeto de toma de razón de la Contraloría General de la República.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión, Diputada señorita **Gael Yeomans Araya**.

Dios guarde a US.,



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL MINISTERIO DE MINERÍA**

**Nota: Favor dirigir respuestas solo al correo: [hacicam@congreso.cl](mailto:hacicam@congreso.cl)**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificador>

Código de verificación: 9C2B81D4C83F3857

Firmado por María Eugenia Silva  
Ferrer  
Fecha 13/07/2023 11:34:07 CLT